

**Sres. Comisión de Diálogo Interpartidario
sobre Movilidad
Presente**

Por medio de la presente, la Delegación del Frente Amplio en esta Comisión Interpartidaria, transmite formalmente algunas iniciativas referentes al tema del transporte colectivo que hemos venido tratando en base al informe encargado por la Intendencia Departamental y realizado por técnicos de CINVE, y que ha sido objeto de análisis y resolución en reciente reunión del 20-11-25 en la Mesa Departamental del Frente Amplio.

El Frente Amplio aceptó participar en la comisión interpartidaria de Movilidad del departamento de Maldonado, en el entendido que son áreas estratégicas que requieren de políticas de estado de largo plazo.

El planteo a la comisión por parte de la administración, basado principalmente en el trabajo que viene realizando CINVE, focaliza el tema en el transporte colectivo de pasajeros. Entendemos que el transporte público colectivo de pasajeros es una herramienta fundamental para trabajar el problema de la Movilidad en el departamento.

También entendemos que el tema de Movilidad va mucho más allá del transporte público colectivo de pasajeros, como es el transporte peatonal, liviano (bicicletas, monopatines, etc.), transporte individual (autos, motos), taxis y plataformas, así como también todo lo que tiene que ver con el transporte intradepartamental e interdepartamental e incluso el transporte internacional y de carga. También entendemos que trabajar los temas de Movilidad, no solo se trata de “arreglar” lo que ya existe, sino que también implica pensar la ciudad y el departamento que queremos, lo cual implica necesariamente el trabajo con la comisión interpartidaria de ordenamiento territorial, así como encargar los estudios necesarios en ese sentido.

Opinión sobre los Lineamientos Estratégicos para la Modernización del Sistema de Transporte Público propuestos por CINVE

A) Conclusiones, Objetivos y Lineamientos Estratégicos propuestos en el informe

CINVE ha propuesto en su informe (pág. 75 a 77 del texto) los siguientes **Lineamientos Estratégicos**, a partir de las **Conclusiones de los Relevamientos de campo** establecidas en el punto 9 (pág. 60 a 62 del texto), con el **objetivo** de *“otorgar prioridad al transporte público, y, si se pretende aumentar la demanda por este tipo de servicios, orientando la movilidad del departamento hacia una más sostenible”* para lo cual afirma que *“es primordial introducir innovaciones importantes que contribuyan a impactar en los precios, la frecuencia y la cobertura geográfica del sistema”*:

- 1) Redefinición de roles en el sistema de transporte público
- 2) Fortalecimiento de la gestión del Gobierno Departamental
- 3) Mejora de los sistemas de información para la toma de decisiones de política
- 4) Nueva base de la tarifa técnica

- 5) Introducción de una tarjeta universal para validación y pago de los viajes
- 6) Incorporación de un mecanismo centralizado de recaudación
- 7) Implementación de sistema integrado de información y comunicación con el usuario
- 8) Electrificación de la flota y mecanismos de financiamiento
- 9) Estrategia de incorporación de tecnología
- 10) Línea de alta frecuencia para el eje principal San Carlos – Maldonado – Punta del Este
- 11) Generación de indicadores de cumplimiento de servicio por parte de los operadores
- 12) Introducción de una tarifa especial para usuarios frecuentes del sistema.

B) Valoración del informe

- 1) Los Lineamientos Estratégicos propuestos, en su carácter **integral**, en términos **generales** y sin perjuicio de todo lo que falta establecer y acordar en la implementación detallada de todos y cada uno de ellos, surgen de un estudio técnico serio y profundo, y pueden ser la base de un proceso de modernización del sistema con vistas a un futuro de corto y mediano plazo, en las condiciones nuevas de un departamento que ha crecido y se ha transformado en un proceso económico y social que seguirá profundizándose y que como resultado presenta problemas nuevos, entre ellos el del transporte público considerado, inserto en el más amplio marco de la movilidad general y del ordenamiento territorial.
- 2) Estos doce Lineamientos Estratégicos, resultado de estudios de campo coincidentes en las conclusiones con la encuesta también presentada y que convergen en señalar las aspiraciones de la población respecto al sistema de transporte y sus principales problemas (precio del boleto, tiempo de los viajes, frecuencias y cobertura horaria y territorial), son un conjunto integral e indisoluble de elementos interrelacionados a recorrer en un proceso complejo que abre la oportunidad de una transformación profunda y modernizadora del sistema de transporte colectivo.
- 3) En los lineamientos programáticos de nuestra fuerza política establecidas al respecto en los ciclos electorales departamentales, en las denuncias y reclamos planteados en los últimos diez años por nuestros ediles en la Junta Departamental hemos señalado estos problemas recogiendo denuncias y disconformidades de los usuarios del sistema de transporte colectivo y en nuestro ejercicio del gobierno entre 2005 y 2015 logramos importantes avances que acompañaron el crecimiento del departamento en aquella etapa.
- 4) En consecuencia, nos parece necesario un acuerdo inicial consensuado de este ámbito interpartidaria aprobando los 12 **Lineamientos Estratégicos** planteados en el punto 13 del Informe, como un conjunto de objetivos a lograr, en su carácter integral, en términos generales y sin perjuicio de todo lo que falta establecer y acordar en la implementación detallada de todos y cada uno de ellos.

C) Etapas, tiempos, costos e instrumentos del proceso

- 1) La implementación del conjunto de los lineamientos estratégicos, y de cada uno de ellos en particular, representa un proceso necesariamente largo y complejo que supera el período de un gobierno y que una vez comenzado se desarrolla con revisiones y ajustes periódicos que asuman las propias transformaciones de la movilidad y el transporte público

de la sociedad. Por este motivo, para el avance del conjunto habrá necesidad de establecer etapas, tiempos, prioridades y dependencias para los avances parciales en cada uno de los lineamientos. Por ejemplo: el establecimiento de una nueva Tarifa Técnica planteada en el lineamiento 4), presupone por lo menos algunos avances previos en la mejora de los sistemas de información, hoy insuficientes, planteados en el lineamiento 3), y este último, presupone asimismo avances en la conformación de un equipo técnico dedicado y especializado que fortalezca la gestión y la capacidad regulatoria planteada en el punto 2), del mismo modo que este último requiere indispensablemente la redefinición del rol del gobierno departamental y que el sector público asuma el papel activo en la definición de los lineamientos más relevantes del servicio que prestan las empresas, tal como se plantea en el punto 1).

Igualmente, la incorporación de un mecanismo centralizado de recaudación propuesta en el punto 6), presupone avances en la concreción de una tarjeta universal para validación y pago de los viajes como se propone en el lineamiento 5).

Este esquema complejo de etapas y fases de implementación de cada uno de los lineamientos y del conjunto, no está presente en el informe y es un instrumento a construir.

- 2) Tampoco surgen de los lineamientos del punto 13 -como es natural en un primer informe-, los costos tentativos asociados a cada uno de los procesos (o en principio los de las primeras etapas), ni el conjunto de las inversiones necesarias (incluidas las de infraestructura vial), ni la financiación, ni las pautas de los instrumentos técnicos, administrativos y legales de diseño e implementación del nuevo sistema, ni las perspectivas de coordinación y complementación con el transporte público interdepartamental regional y nacional, siendo todos estos elementos que deberán construirse en el avance del proceso.
- 3) Para avanzar en el diálogo interpartidario, así como creemos indispensable la definición política sobre los lineamientos estratégicos que hemos propuesto anteriormente, será también necesario que paulatinamente se aborden estos otros temas. Una posibilidad para ese avance es que desde el ámbito interpartidario se solicite a los redactores del estudio y el informe, una propuesta técnica de implementación con detalle de las posibles etapas del proceso (para el conjunto y para cada lineamiento) y de los tiempos, eventuales alternativas, impactos, costos e instrumentos asociados.
- 4) Por otra parte, tanto por los impactos recíprocos que tienen los demás aspectos componentes de la movilidad departamental en el transporte colectivo, como por la problemática cotidiana cada vez más acuciante que los aspectos negativos de la movilidad tienen en la vida general del departamento y que alcanzan a afectar la sostenibilidad futura del desarrollo departamental, es esencial que mientras la Interpartidaria avanza en la discusión de los temas del transporte colectivo se realicen paralelamente los estudios técnicos sobre toda la problemática de la movilidad departamental y se concrete un trabajo con el mismo rigor y amplitud que ha tenido el informe encargado a CINVE para comenzar la discusión del transporte colectivo.

D) Iniciativas que proponemos:

En función de lo expuesto, proponemos a este ámbito interpartidario para su consideración, estudio y eventual aprobación consensuada las siguientes iniciativas:

- 1) se aprueben los doce Lineamientos Estratégicos planteados en el texto del punto 13 del Informe de CINVE (pág. 75 a 77), en su carácter integral, en términos generales y sin perjuicio de todo lo que falta establecer y acordar en la implementación detallada de todos y cada uno de ellos;
- 2) se solicite a CINVE la realización de un informe complementario que conste de una propuesta técnica de implementación con detalle de las posibles etapas del proceso (para el conjunto y para cada lineamiento) y de los tiempos, eventuales alternativas, impactos, costos e instrumentos asociados;
- 3) se determine la realización de un estudio técnico amplio y profundo sobre la **movilidad general del departamento** en toda su complejidad, que permita definir sus principales problemas y las líneas de acción estratégicas para superarlos a mediano y largo plazo. Dicho estudio deberá contener información sobre origen y destino de los traslados de la población, las vías que se utilizan, así como el medio de transporte utilizado. El estudio incluirá también información sobre la circulación del transporte de carga y sus impactos en la movilidad, así como un detalle de las horas y puntos en los que se dan los principales problemas de movilidad, y las oportunidades de coordinación y complementación con el transporte público interdepartamental regional y nacional.
- 4) se defina como los principales objetivos que este ámbito interpartidario propicia en materia de transporte público son:
 - a. Rebaja del precio del boleto;
 - b. Disminución de los tiempos de viaje entre puntos de origen y destino del transporte;
 - c. Mayor frecuencia y cobertura del transporte publica tanto dentro del área metropolitana como en la interconexión de las distintas localidades del departamento;
 - d. Definir las acciones de movilidad que vayan prefigurando el mejor modelo de desarrollo sostenible de las urbanidades del departamento (económico, turístico, ambiental, social y cultural), que además de resolver las necesidades presentes se anticipe a las futuras teniendo en cuenta las proyecciones de crecimiento poblacional de Maldonado.

Integrantes del Frente Amplio:

Gustavo Salaberry	Pablo Cicero
Enrique Pintado	Jorge Pieri
Federico Martínez	Adriana Costa